

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS



UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA (Edición grande 1'50 + 50 mos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del transporte.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.ª, Madrid.—Roldos y C.ª, Escudillera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.946

NOVEDAD

La última de la Exposición de París

PLUMA DE CRISTAL

de varias clases, calle de S. Cristóbal, 7.

A los estudiantes.

En la antigua librería de D. José Santamaría, Platería, 31, Murcia, se han recibido los métodos de francés para aprender sin maestro.

Todo el que tenga este método, sea cual fuere la instrucción que haya recibido, podrá hablar y escribir el francés en el espacio de pocos meses sin necesidad absoluta de recurrir a maestro, gramática ni diccionario, pues de tal modo está combinado este método que la parte teórica de la lengua y su pronunciación son enseñadas por un medio tan claro como sencillo. 4-1.

COLEGIO

de Nuestra Señora del Rosario,

PARA ENSEÑANZA SUPERIOR de niñas y señoritas.

Este centro de enseñanza, que está bajo la dirección de D.ª Concepción Málquez, se ha trasladado a la calle de Bolognes, núm. 3.

Lanzas de fuego artificial

de varios colores, y de bastante duración; a 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

A LOS PADRES de familia.

Con el fin de facilitar a la juventud estudios todos los conocimientos exigidos para el ingreso en las **carreteras especiales** y muy particularmente en las escuelas superiores de Ingenieros y Arquitectos, General militar y Naval Flotante, se ha creado en esta capital un **centro de preparación general** a la altura de los mejores de España, dirigido por un antiguo y conocido profesor, que acaba de llegar de Madrid con tal objeto.

Pídanse prospectos detallados y reglamentos generales, que se dan gratis a todo el que lo solicite, en la Academia calle de Sta. Quiteria, núm. 12. 15

CUPONES DE HOTEL DE PARIS

25 POR 100 DE ECONOMIA

Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo

Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

dono en que aquí está la cuestión de carnes de cerdo y los perjuicios que puede acarrear ese abandono.

Mucho, muchísimo nos alegramos de que haya quien quiera hacer un matadero de cerdos y que esto sin duda sea el motivo que haya hecho estudiar más a nuestro colega el asunto, y ver, como nosotros hemos visto siempre este asunto, y no como lo veía en 17 de Mayo y días siguientes, en que tanta oposición hizo al arbitrio que creó el Ayuntamiento y con tantos perjuicios y distinciones irritantes soñaba.

Nosotros, aun sin haber quien quiera beneficiar a Murcia como el Sr. Soler Andújar, siempre hemos tratado la cuestión como hoy lo hace «Las Provincias», recogiendo en vez del apoyo la oposición de nuestro colega, ó el silencio de los demás.

La venida a Murcia de D. Miguel Abellán, la visita de inspección al Ayuntamiento de Lorca compuesto de individuos extraños a la política del señor Sagasta, y la venida también a Murcia de algunos marxistas, hay algunos que les eslabonan y entazan.

«El Diario de Avisos» de aquella ciudad dice en un artículo en que no se desprenden buenos augurios, que la política que es una serie continuada de nubes ha empezado a dejar sentir sus truenos sobre los actuales gobernantes de la ciudad del Sol.

Complementando estas noticias decía anoche «Las Provincias»:

«Esta tarde se daba como segura la destitución de los concejales del Ayuntamiento de Lorca, que serán reemplazados inmediatamente por otros que reúnan las condiciones legales.»

Y añadió «El Diario de Avisos» de Lorca:

«Era de notar anoche en los extractos de la función que se puso en escena, como el público llenaba el pabellón de la derecha del espectador, siendo así que de costumbre ha sido siempre el menos concurrido.»

Al instante nos explicamos la causa que lo motivaba, por aquel lugar se aspiraba un aroma a turrón fresco que a muchos les hacía el mismo efecto que el opio.

En una palabra, la balanza se inclinaba con sobrado peso del lado de los sagastinos.»

Anoche contestaba el Sr. Esteve la carta del Sr. Riquelme, exponiendo que al prestar su modesto concurso a la reunión del domingo próximo pasado, solo le impulsó el cumplimiento de un deber, tanto más imprescindible cuanto más retrasado; promover y secundar la unión del partido liberal que en esta provincia se hallaba dividido en fracciones de diversos orígenes, pero informadas todas en los mismos principios liberales y democráticos, y que las excitaciones de la prensa por una parte, y la proximidad de las elecciones municipales por otra, le hicieron considerar que era llegado el momento de armonizar todas las tendencias, y atraer esas fracciones liberales y democráticas hasta fundirlas en el partido, que desde su formación, ha reconocido siempre como jefe indiscutible a D. Práxedes Mateo Sagasta.

El Sr. Esteve concluye diciendo sería para él y para el partido motivo de satisfacción el que el Sr. Riquelme coincidiera, como en política, en sus aspiraciones económicas.

Ocupándose uno de los traductores y comentaristas más competentes, don Adolfo Galante y Repérez, licenciado en derecho civil, oficial auxiliar que fué de los ministerios de Gobernación y

Hacienda, y diputado a Cortes, de la cuestión que ahora se debate, sobre si pueden ó no revocar sus acuerdos los Ayuntamientos, después de publicar todas las disposiciones que hay dictadas sobre este punto en su *Diccionario municipal y provincial*, escribe unas consideraciones y de ellas es el siguiente párrafo:

«Pero tal principio no es tan absoluto que no puedan los Ayuntamientos volver a ocuparse en ningún otro caso de aquello sobre que tengan acordado. Debe tenerse en cuenta que existen ocasiones en que por ministerio de la ley puede acordarse tantas veces lo estimen conveniente ó necesario, tales como en lo relativo al nombramiento y separación de sus empleados, modificación de las ordenanzas municipales, etc.; y en una palabra, de todo aquello que no crea derechos permanentes y que esté sujeto a necesidades de los servicios y a las circunstancias.»

Ha producido entre los católicos impresión favorable el pensamiento de una peregrinación al Santuario de Lourdes, que indica en su carta a nuestro querido amigo D. Ramón Capdevila, su pariente D. José Marín Blázquez, que acaba de visitar la predilecta y santa gruta.

Nuestro colega «La Enseñanza Católica» recoge el pensamiento y trata de ocuparse de él con ánimo de que los deseos del Sr. Capdevila se realicen en el verano próximo, y salga de esta provincia una romería numerosa.

Nosotros en lo que podamos prestamos nuestra ayuda, como a todo lo que tenga un propósito santo como el que se proponen los iniciadores.

No se ha presentado ningún escrito, como se nos dijo, en contra del segundo é ilegal sorteo de asociados, ni ninguno de esos concejales que tan ardientemente discuten la cuestión de la fábrica del Sr. Museros ha alzado su voz en defensa de la ley.

Por hoy quedará sancionada al parecer la junta, pero confiamos en que ocasión llegará en que se anule, pues lo que es nulo nunca puede prevalecer. Alguna vez se verá el expediente y se examinará si la confección de las listas está ajustada a lo preceptuado y si no lo está, como se cree con fundamento por el resultado del sorteo que el «Bolo» publicó, se pedirá la nulidad y la confección de nuevas listas para las secciones, tal y como deben ser, y por consiguiente un tercer sorteo que dé una junta como la quería el Sr. Pagán y no la ha conseguido.

Dice «El Diario»:

«Dijo un concejal en la última sesión que van a establecerse dentro de esta ciudad otras fábricas de conservas además de la del Sr. Museros. Las hay ya mucho tiempo y no incomodan a nadie, felizmente.»

Pues convendría una inspección en todas, comparativa con la del señor Museros, y si aquellas tienen algo de que carezca esta, que las ponga en mejores condiciones, var de que se establezca en ella y que se corten cuestiones.

Como la real orden sobre matanza de reses de cerda le prohíbe en los puntos donde no haya centros para verificarla con la debida inspección, en Cartagena, más celosos que aquí, y no tan preocupados con fábricas de conservas, han dispuesto lo que sigue:

«Se concederá licencia a los abasadores de las diputaciones de este término, para que puedan sacrificar reses de cerda con destino sus carnes y productos al consumo público, siempre que la soliciten por medio de instancia a la Alcaldía y constituyan en sus respectivas de marcaciones centros de matanza habilitados en edificios que reúnan las condiciones necesarias é inspeccionados por perito competente. Las solicitudes, que con tal objeto se presenten, vendrán informadas por los Alcaldes de barrio que comprenda el centro, especificándose en ellos el local que se habilita, sus dimensiones y situación, así como también el nombre del perito que ha de practicar el reconocimiento de reses y la conformidad de éste de aceptar el servicio.

Aquí cada uno hace lo que quiere y los embutidos se venden sin haber llegado Noviembre y sin dar lugar al oree.

Hoy publica «El Criterio» un comu-

nicado del Sr. Clamores, contestación al del Sr. Marín Salazar.

En el hay sustanciosas afirmaciones; que el Sr. Clamores (probada esta con carta de D. Eulogio Soriano) no ha dirigido como abogado ningún escrito para el Ayuntamiento desde que es concejal, y que el Sr. Marín no solo ha tenido parte en el referente a la fábrica del Sr. Museros, sino que habiendo asistido muy pocas veces a las sesiones del concejo, las mas ha sido para defender ese asunto en que es interesado.

Con esta y otras filípicas que esperamos ver con rebato el Sr. Marín; con el informe de la Comisión de Sanidad que hace tiempo dimos a conocer a nuestros lectores, con copia de la parte principal de la real orden que autoriza a revocar los acuerdos cuando dimanen de supuestos falsos, y con otras apreciaciones muy conformes a las que tenemos emitidas en las reseñas de las sesiones y en varios sueltos, rebate el Sr. Clamores de un modo bastante fuerte y convincente el escrito de ayer de «El Criterio».

El Alcalde de Yecla tiene cosas como las podrá tener el Alcalde de una aldea; según vemos con datos en «El Correo Regional» tiene sus parcialidades en la cuestión de músicas y no se contenta con lo que podía ser admisible, con que tuviera mas predilección a una que a otra, sino que lleva su ojeriza a poner toda clase de trabas y obstáculos a la música Primitiva, que dirige D. Cenón Otaño, que parece es la mejor, hasta el extremo de no dejarla salir a tocar a la calle, y hasta no le consintió festejar al Prelado con una serenata cuando visitó a aquella ciudad.

D. Epifanio, a ser todo esto como se escribe, es un Alcalde trasnochado, es de siglos que ya pasaron.

Y parece que todo esto lo motiva 1,000 pesetas que pertenecen a esa música y que según nuestro colega están hace años en otro bolsillo cuyo nombre da con todas sus letras.

Ya no extrañamos que no nos paguen los que tuvimos allí por suscritores.

El caso es que si no fuera cierto lo que dice «El Correo» merecería ser encausado por calumniador, y no sabemos que se halla pretendido encausarle.

Los presupuestos que hace años se dirigieron a la Dirección general de Obras públicas para la composición de la carretera de Murcia a Cartagena, se han devuelto aprobados en parte, pues el presupuesto del tercer trozo, ó sea al que termina en Cartagena, se le ponen reparos.

Ahora falta que en salvar estos y aprobar definitivamente el presupuesto se gaste otro tanto tiempo.

El art. 109 de la ley municipal obliga a los Ayuntamientos de las capitales de provincia y pueblos mayores de 4,000 almas a la publicación mensual de sus acuerdos.

Una real orden de 7 de Marzo de 1877 dice que la publicidad que la ley exige tiene por objeto el que todos puedan enterarse de las resoluciones adoptadas, para en su caso los sea factible recurrir en tiempo contra ellas.

El Ayuntamiento de Fortuna, fiel cumplidor de lo dispuesto en la ley y por evitar los perjuicios que indica la real orden citada, ha aprobado en sesión de 1.º de Setiembre los extractos de los acuerdos de los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, y los ha publicado en el «Boletín» de ayer 10 de Octubre.

Así es como entiendo ese Ayuntamiento el precepto de la publicación mensual. Si llega a ser semestral ó anual, hasta el siglo que viene no la publica.

«El Diario», ocupándose hoy del escrito del Sr. Marín Salazar, dice que disiente del criterio de este celoso concejal. Pues lo mismo sucede con los restantes colegas locales; no hay uno que le apoye.

El consejo que anoche daba el diario nocturno a uno de los matutinos, era justo, pero mas razonable sería no discutir ciertos asuntos y no cohibir con juicios y defensas a respetables personas, que no necesitan artículos ni consejos.

Comisión provincial.

En la sesión que celebró el día primero del actual y bajo la presidencia de D. Antonio Hernández Almansa, entre

otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Celebrar sesiones para el despacho ordinario durante el presente mes, en los días 11, 12, 14, 15, 28 y 31.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Noviembre próximo.

Conceder al Sr. Gobernador que el día 12 de Abril le fue remitido el cuestionario sobre el establecimiento de colonias agrícolas, al ingeniero agrónomo, por su informe.

Contestar a la Delegación de Hacienda, que el nuevo expediente formado sobre reclamación deducida por los Ayuntamientos de Villanueva y Ojós, para que se declaren exceptuados de la desamortización, los terrenos de aprovechamiento comunal de dichos municipios, es deficiente; no pudiendo emitir parecer sobre el mismo esta corporación.

Informar al Sr. Gobernador, proceda a ser inscrito en el registro correspondiente, el reglamento de la Sociedad «Buen obrero», que piensan establecer en Cartagena.

Manifestar al Sr. Gobernador que como resultado del informe emitido por el diputado Sr. Fontes, no resulta justificada la exactitud de la denuncia hecha por varios concejales del Ayuntamiento de Maia sobre irregularidades de la marcha administrativa de aquella corporación, pero que acusa cierta lenidad en dicho Ayuntamiento, para la recaudación de los fondos municipales.

Aprobar el expediente de deslinde de la hacienda titulada «Gonejan», de D. José Marín Vallejos, sito en Caravaca.

Aprobar los reparos hechos por la administración correspondiente en las cuentas generales del Ayuntamiento de Pliego, devolviéndolos al Alcalde para que conteste en el término de 30 días.

Málaga 9.

Ayer mañana desembarcaron en Málaga los tripulantes del leud «Miguel y Teresa» que fueron apresados por los moros fronterizos de Alhucemas.

Una mil personas los recibieron en el muelle y los acompañaron a la Aduana para saludar al Gobernador civil.

Delante de los coches en que se instalaban tocaba una música himnos nacionales, y en derredor del vehículo agitaban banderas y gallardetes algunos entusiastas.

NOTICIAS

La Comisión de la Junta local de Instrucción primaria que está de turno este mes, visitó ayer las escuelas, de niñas de San Lorenzo y Santa Eulalia, y de niños de dichas parroquias y los de San Juan y la Catedral, no pudiendo ejercer su encargo mas que en la última que dirige desde hace pocos meses el señor Perea, en la cual lo mas malo que notó fué la escasez de material para la enseñanza, y el local que como todos es pequeño y no de buenas condiciones. El estado de los niños satisfizo a la comisión.

Dice «El Diario de Avisos» de Lorca: «Se ha comentado mucho en los círculos políticos la marcha a la capital de varios individuos caracterizados en el partido marxista.»

Nosotros creemos que dicho viaje no es propicio a comentarios por cuanto hoy celebra sesión la Diputación provincial y entre las referidas cuatro personas, tres son diputados provinciales.»

Un concejal de Zaragoza ha propuesto a aquel Ayuntamiento que al darse las medallas conmemorativas del colega a concejales y bombereos, se otorguen a los directores de los periódicos locales.

El Sr. Varanda, actual Alcalde, replicó que por ese medio se debían dar a todo Zaragoza.»

Y dice con mucha razón «El Diario de Zaragoza»:

«Agradecemos al Sr. Doz su recuerdo, pero votamos con el Sr. Varanda porque de concederse la medalla solicitada se equipararían los servicios de los directores de los diarios locales, con los que prestó el actual Alcalde, y eso sería notoria injusticia.»

La sociedad minera anónima La Perla Oriental, partidaria de la mina Por si acaso, celebrará junta general extraordinaria el domingo a las 10 y media en la calle de las Capuchinas.

Véase la última página.

ENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real orden declarando mal suscitada, y que no há lugar, una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Almería y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Navalcarnero á D. Emilio Fernández Luis.

Fomento.—Real orden autorizando á doña Carolina García de Quesada para aprovechar aguas del caudal de la avenida del arroyo llamado Riogordillo en el riego de dos cortijos sitos en el término de Jaén, y otros particulares.

Guerra.—Real decreto dando nueva organización á las clases de tropa del ejército.

Otro concediendo la gran cruz de la real orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Manuel Pasquín Juan.

Otro concediendo el ingreso en la sección de reserva del estado mayor general del ejército, al coronel de infantería don Juan de Querí y Narea.

Otro disponiendo que cese en el cargo de subinspector de Sanidad militar del distrito de Andalucía, y pase á la situación de retirado, el inspector médico don Ramón Hernández y Poggio.

Otro promoviendo al empleo de intendente de división al subinspector militar don Emilio Gary y Algarra, en destino de intendente del distrito de Navarra.

Otro disponiendo que se establezca en el punto que se designe una escuela de aspirantes á cabo.

Real orden dando de baja en el ejército al capellán de segunda clase don Senén Ceniceros é Ibarra.

Ultramar.—Real orden aprobando el nombramiento de don Santiago Terán y Pujol para desempeñar la cátedra de Economía política y otras asignaturas, vacante en el instituto de segunda enseñanza de la Habana.

NOTICIAS GENERALES

EL JOVEN DESCUARTIZADO.

El juez señor Ocampo y el gobernador civil señor Aguilera, trabajan sin descanso para que este crimen ó esta pesada broma no quede impune.

A este fin, y teniendo en cuenta las manifestaciones que tres sujetos hicieron á un guardia del Cuerpo de Seguridad sobre la desaparición en el mes de Septiembre, de un joven llamado Cayetano Blanco, natural de un pueblo de la provincia de Logroño, y que había estado dependiente en dos comercios de ultramarinos situados en las calles de Raimundo Lulio y de la Bolsa, comisionaron á los delegados del Hospital y del Hospicio para que hicieran las indagaciones oportunas.

Después de un trabajo de ocho ó diez horas consecutivas, los delegados señores Lafuente y Zabala comprobaron efectivamente por el dueño del establecimiento, sito en la calle de la Bolsa, que el muchacho había desaparecido, sin volverse á saber de su paradero, y que un chaleco que usaba era de la misma clase y del mismo dibujo que el pedazo de chaqueta en que se encontró envuelta la cabeza detrás del parador de Luna.

También manifestaron los dueños de los establecimientos citados que su dependiente sustraía artículos de sus establecimientos y se los entregaba á un albañil, en cuya casa se refugiaba de vez en cuando.

El albañil, que ha quedado á disposición del Juzgado instructor, hallábase trabajando en una casa en construcción de la calle de Argumosa; y aun cuando su declaración no arroja hasta ahora mucha luz, el hecho de inmutarse continuamente á cada pregunta del interrogatorio á que el juez instructor señor Ocampo le sujetó, ha sido motivo más que suficiente para incomunicarle ínterin se averigüe si vive ó no el joven Cayetano Blanco.

Espérase, por lo tanto, el resultado de las gestiones que con tal motivo se practican, y la contestación á un telegrama puesto al pueblo de su naturaleza.

En la noche del 4 del actual descargó sobre la villa de Benisa (Alicante) una fuerte truenada, cayendo abundante agua y una chispa eléctrica en el campanario de la iglesia, la que, bajando por la cadena del reloj, penetró en el templo, cau-

sando algunos desperfectos de poca consideración.

El mismo día, al anochecer, se desencadenó otra terrible tempestad en la villa de Pinoso, pueblo de la misma provincia.

Cuatro mujeres que se hallaban ocupadas en las operaciones de la vendimia en una hacienda de aquel término, montaron en el carro destinado al acarreo de la uva, con dirección á la población, y en el camino volcó el vehículo, despidiéndose á alguna distancia, sufriendo una de ellas, de setenta y cuatro años de edad, tan fuerte golpe, que le produjo la muerte.

Parece que una persona muy conocida en Málaga, y que goza de generales simpatías por sus defensas de los intereses generales de aquella población, ha recibido una carta anónima, en la cual se le dice que su vida corre serio peligro si continúa su campaña contra determinados abusos locales.

En breve parece que se celebrará en una importante villa de Lérida, un meeting para tratar cuestiones relacionadas con el canal de Tamarite, de tan vital importancia para la referida comarca.

El martes, de nueve á doce de la noche, se efectuarán en Barcelona ensayos de embarque y desembarque de una batería de artillería, creyéndose que el resultado será completamente satisfactorio.

A fines del mes actual es esperado en Madrid el archiduque Alberto, tío carnal de S. M. la Reina Regente.

El archiduque Alberto nació el 3 de Agosto de 1817 y es hijo del archiduque Carlos Luis y nieto del emperador Leopoldo II y de la emperatriz María Luisa de Borbón, hija del rey de España Carlos III y tío de S. M. la Reina Regente.

Desempeña en el ejército austriaco la alta dignidad de feld mariscal y de inspector general: es coronel propietario del regimiento de infantería núm. 44; del de artillería núm. 5; del de dragones núm. 4; del de cazadores de caballería núm. 5; del ejército bávaro; del de lanceros rusos de Lituania y del 3 regimiento de infantería prusiana.

Contrajo matrimonio en Junio de 1852 con la princesa Hildegarda de Baviera, que murió en Abril de 1864

Durante la tercera década del mes de Septiembre último ocurrieron en Madrid 440 defunciones, de las cuales 110 fueron por enfermedades infecciosas; 92 por afecciones del aparato respiratorio; 50 del digestivo; 79 del cerebro espinal; 107 por otras enfermedades, y dos por muerte violenta.

Entre las enfermedades que causaron mayor número de víctimas, se encuentran la tuberculosis, difteria, pulmonía y meningitis.

Se ha autorizado al general de brigada, subinspector de la Guardia civil, señor Martitegui, para girar una visita de inspección á varios puestos de los tercios 1.º, 5.º, 7.º, 12.º, 13.º y 14.º

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de ejército señor Martínez Campos, el teniente de caballería D. Ramón Martínez Campos y Rivera.

Según participan al ministerio de Estado los representantes de S. M. en Berlín y Lisboa, ha quedado levantado, desde 1.º del actual, el bloque que las escuadras de Alemania, Italia, Inglaterra y Portugal habían establecido en la costa oriental de la Sultana de Zanzíbar, y las islas Mafia, Lamu y otras pequeñas próximas á dicha costa.

S. M. la Reina visitó ayer el hotel de la infanta doña Cristina, y después paseó en coche por el Retiro y las ferias, acompañada de la condesa de Sorondegui.

S. M. el Rey paseó por la mañana por el Retiro y á la tarde por el reservado de la Casa de Campo, y S. A. la infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Najera, estuvo también paseando en carruaje por el Retiro y la Castellana.

En breve se establecerá en el castillo de San Fernando de Figueras un palomar militar con cien pares de palomas mensajeras.

En un mismo día, el 2 del actual, se

suicidaron tres alumnos de un colegio de Berlín.

Los periódicos de aquella capital hacen comentarios muy tristes sobre la creciente frecuencia de suicidios de escolares.

Estando en Camporrobles, Valencia, pisando uva en un lagar dos sujetos, llamados Victorio García y Salvador Ponce, se hundió el tablado y parte de los muros del lagar, quedando sepultados los dos infelices operarios, uno de los cuales fué extraído cadáver.

Ha sido detenido en Vigo el licenciado de presidio Lucas Villar Carballar (a) Funguñas, que hace días vagaba por aquella población, y bajo pretexto de implorar la caridad pública, parece se introducía en las casas con propósitos non sanctos.

La noticia publicada por El Día, relativa á un expediente de venta de minas de carbón y hierro se ha entendido mal, sin duda, porque se refiere á las minas de carbón de piedra en los concejos de Riosa y Morcín y á las de hierro denominadas Castañedo del Monte, en el concejo de Santo Adriano (Oviedo).

La venta de ambos está autorizada por una ley de Junio último, y ha de hacerse en pública subasta.

Lo que el ministro de Hacienda ha hecho es solicitar de su compañero el de Fomento que nombre tres ingenieros encargados de hacer la tasación de las minas, pero nada hay de cierto en el rumor de que se haya ofrecido por una casa inglesa cantidad alguna por aquellas.

La Guardia civil de Alora ha detenido á Cristóbal Sánchez, sospechoso de estar complicado en el asesinato del capitán D. Daniel Sotomayor, añadiendo el periódico malagueño de donde tomamos la noticia que es probable que en breve se conozcan los autores de este crimen.

Ha regresado á Madrid el vicepresidente del Congreso, duque de Almedóvar.

En el coche correo de Navalcarnero fueron ayer descubiertos por los dependientes de consumos algunos pellejos de vino que se proyectaba introducir en Madrid sin satisfacer derechos.

Han salido de la Coruña, dirigiéndose á Francia, los dos buques franceses que fundearon allí hace pocos días para provistarse de carbón. Estos barcos vuelven á su país después de haber prestado servicio en el Senegal, en donde han enfermado de tisis varios de sus tripulantes.

El viernes por la noche llegará á Madrid en el tren mixto de Zaragoza el señor Alonso Martínez y su señora, procedentes de Alhama.

A continuación publicamos un resumen de los premios obtenidos en la Exposición Universal de París por los 2.200 expositores españoles que han concurrido á dicho certamen.

Grupo 1.º—Un gran premio, cinco medallas de oro, 14 de plata, 13 de bronce y 12 menciones honoríficas.—Total, 45.

Grupo 2.º—Ocho medallas de oro, 28 de plata, 33 de bronce y 22 menciones honoríficas.—Total, 91.

Grupo 3.º—Un gran premio, once medallas de oro, 15 de plata, 21 de bronce y 15 menciones honoríficas.—Total, 63.

Grupo 4.º—Tres grandes premios, ocho medallas de oro, 31 de plata, 37 de bronce y 25 menciones honoríficas.—Total, 404.

Grupo 5.º—Dos grandes premios, 23 medallas de oro, 34 de plata, 32 de bronce y 31 menciones honoríficas.—Total, 122.

Grupo 6.º—Tres medallas de oro, 15 de plata, 10 de bronce y 16 menciones honoríficas.—Total, 44.

Grupo 7.º—Ocho grandes premios, 135 medallas de oro, 350 de plata, 221 de bronce y 222 menciones honoríficas.—Total, 936.

Grupo 8.º—Una medalla de plata y dos de bronce.—Total, tres.

Total general: 15 grandes premios, 193 medallas de oro, 488 de plata, 369 de bronce y 343 menciones honoríficas. En junto, 1.408 premios.

En este resumen, que arroja una proporción de 64 por 100 de expositores premiados, no se han incluido las recompensas obtenidas en los concursos temporales de frutas frescas, quesos, etc., ni tampoco figuran en algunos grupos los premios concedidos á los colaboradores.

Estas recompensas no se han publicado aún.

Según dice un periódico de San Sebastián, entre las últimas firmas de S. M. la Reina Regente en Ayete, se hallan las cartas de sucesión en los títulos de marqueses de Villarreal del Tajo, Villadarias y Arnegui, y condes de Montchil y Ayamans, respectivamente, á don Francisco de Pliego Valdés y Pineda, don Carlos Fernández de Henestrosa, don Ramón Pourcet, don Manuel de Adorno y Agreda y don Mariano de Togores.

En el ministerio de Estado se niega el rumor que se ha hecho correr, respecto del pensamiento atribuido al emperador de Alemania de hacer una visita á Madrid.

Islas recién descubiertas. El comandante del barco americano Coloma, capitán Naves, pretende haber descubierto á veinte días de marcha de Hong Kong, en la derrota hacia Portland, Oregón, cuatro islotes de roca no señalados hasta ahora en las cartas marinas, que se elevan á 40 piés sobre el nivel del mar.

Ayer regresó á Madrid, de su expedición á Francia, el general López Domínguez.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

El Consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de la Presidencia terminó á las ocho y media.

La nota facilitada á la prensa acerca de los asuntos que fueron examinados, dice así:

El Consejo encomendó á los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia el estudio del expediente sobre interpretación del art. 34 del Código penal del ejército.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente relativo á las atribuciones del comandante general de Ceuta como autoridad civil de aquella plaza, cuyo expediente pasó al ministro de la Gobernación para completarlo con antecedentes que obran en el departamento de su cargo.

Acordáronse varios indultos de penas leves.

El Consejo aprobó, de acuerdo con el ministro de la Guerra, la resolución de varios expedientes de adquisición de material sin formalidades de subasta.

A propuesta del ministerio de Estado acordó el Consejo que se nombren dos oficiales de marina encargados de abrir una información detallada, á fin de armonizar las reclamaciones y depurar los hechos, evitando todo abuso, en las reclamaciones aceptadas por el emperador de Marruecos.

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones diplomáticas y de la satisfacción cumplida que representa el saludo á nuestra bandera, hallándose en Tánger el emperador y los representantes de todas las naciones de Europa.

El ministro de Ultramar dió cuenta de sus gestiones con varias empresas de transportes para facilitar la emigración á Cuba, donde hallarán los emigrantes alojamiento y todo género de auxilios.

El mismo ministro leyó al Consejo los importantes proyectos de decretos relativos á la reforma de la instrucción pública en Filipinas, que fueron oídos con complacencia por sus compañeros de Gabinete.

El citado consejero de la Corona manifestó que una vez comunicados al Consejo sus proyectos, procederá de acuerdo con él á cumplir lo preceptuado en el art. 45, párrafo 13 de la ley de 17 de Agosto de 1860, oyendo al Consejo de Estado en pleno con el carácter de urgencia.

El Consejo acordó proponer á Su Majestad que las Cortes reanuden sus tareas el día 29 del presente mes. Con este motivo el ministro de Hacienda, que desea leer el proyecto de ley de presupuestos en la primera sesión, rogó á sus compañeros remitan inmediatamente las reformas que piensan introducir en los presupuestos parciales de gastos.

Según nuestros informes, las ventajas que en Cuba se ofrecen á los inmigrantes son 27 fanegas de tierra por cada familia, casa y algún ganado y aperos de labranza.

El primer asunto consignado en la nota oficiosa, ó sea el de la interpretación y alcance del art. 34 del Código penal militar, es de suma importancia; pues que se trata de resolver si es ó no computable para el ascenso de antigüedad el tiempo de los militares que estén

cumpliendo condena por delitos comprendidos en el referido Código.

Los Sres. Capdepón y Ganalejas estudiarán el asunto detenidamente, y propondrán al Consejo la solución que crea conveniente.

En este asunto ha informado ya la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, pero los pareceres han estado muy divididos, habiendo dictamen de la mayoría y voto de la minoría.

Según la nota indica, el Sr. Vega Armijo se ocupó extensamente de las cuestiones de Marruecos, dando cuenta minuciosa del estado de nuestras gestiones con el Gobierno del sultán, y del cumplimiento desagraviado hecho ayer al pabellón español por el Gobierno marroquí.

Por iniciativa del expresado ministro se acordó nombrar á dos marineros para que, en unión de un empleado del ministerio de Estado, abran una información, respecto de los hechos ocurridos en aguas de Alhucemas, y de la indemnización que solicitan los dueños del laúd apresado por los riffeños.

Parece que sólo por el laúd piden los propietarios de la referida embarcación 70.000 pesetas.

También dió cuenta el expresado ministro del incidente ocurrido ayer en Tánger, entre el conde de Haro y un moro.

El Gobierno ha dado orden para que venga inmediatamente á la Península el conde de Haro.

A propósito del sermón pronunciado pocos días hace por el obispo de Plasencia y de otro que dió un fraile en la diócesis de Orihuela.

El ministro de Gracia y Justicia, que no ha tenido noticia alguna del hecho por el fiscal de la Audiencia de Plasencia, cosa que parecía natural hubiese sucedido, acreditándose así el celo de dicho funcionario, expuso el criterio que ya expresó en otros Consejos al tratarse de sermones tan violentos como el del obispo de Plasencia. La acción del Gobierno en estas enojosas cuestiones que el clero intransigente provoca, consiste en obrar dentro de la ley con la mayor energía.

La conducta del obispo de Orihuela ha producido, en cambio, gran satisfacción en el Gobierno. Dicho prelado no bien tuvo noticia del sermón que había predicado el fraile á que más arriba aludimos, llamóle al orden y le manifestó que no consentía que dentro de su diócesis se hiciese propaganda política desde el púlpito.

Entre el criterio de este prelado y el de Plasencia parecemos que existen diferencias de criterio que no hablan mucho en favor del segundo de los citados señores obispos.

Son muy contradictorias las noticias que llegan relativas al incidente del conde de Haro en Tánger.

Al paso que unas presentan al agregado español asistido de toda la razón, por haber sido injustamente ofendido, otras dejan menos claro ese punto, permitiendo creer que por parte de nuestro compatriota pueda haber habido algún exceso de arrebatado.

Lo positivo, en medio de esta duda, es que el conde de Haro ha sido llamado á España para que dé explicaciones sobre el suceso, y esto da la seguridad de que en breve todo quedará debidamente esclarecido.

También anoche se recibieron noticias satisfactorias de nuestro representante en Tánger, el cual dirigió al ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Tánger 9 (5 40 tarde).—El ministro de España al ministro de Estado.

Recibo en este momento carta orden sultán para bajar Casablanca ordenando ejecución inmediata del asesinato de la hermana del médico español y de su oriada, en presencia del fahel y del soldado del viceconsuldo. Esta orden le remitiré al viceconsul por el primer vapor, por ser medio más seguro que el de los peatoneros. Sultán sale mañana.—F. Guerras.»

Días hace que entre la gente política parece como que ha resucitado un rumor que se cotizó hace algún tiempo.

De las noticias llegadas hasta nosotros —y han llegado por buen conducto, — desprende que algunos individuos de conjura y varios exfuncionarios palaciegos de gran categoría, mal avenidos con el actual orden de cosas aunque no con la monarquía, han entablado estrechas relaciones con personas de la familia residentes en el extranjero. Dícese que entre San Sebastián y París media una activa correspondencia en que se trata de estos asuntos; háblase también de un banquete en el que hubo entusiastas brin-

dis, y comentase la visita hecha por un personaje político a una alta dama y la falta de galantería de otro conocido hombre político con otra dama de no menor categoría.

Y relacionando todas estas noticias, se sacan en consecuencia propósitos y planes que, de lo menos que puede calificarse es de descabellados.

Como rumor circulante le damos acogida; pero no crédito alguno. Ni los tiempos están para esa clase de política, ni los personajes aludidos se hallan tan falto de sentido político que vayan a jugar por caminos tales.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

La curiosidad política sigue alimentándose con las probabilidades de las futuras complicaciones parlamentarias. Fuera de esto, nada importante ocurre.

Se confirma que el señor Romero Robledo, ha conferenciado con el señor Cánovas al pasar por San Sebastián, de regreso a Madrid el jefe de los conservadores.

Los federales disidentes, aseguran que si el señor Pi y Margall se niega a renunciar la Asamblea, como aquellos le han exigido, tomará la iniciativa el señor marqués de Santa Marta, y prescindirá por completo del apóstol pacifista.

El señor Figuera ha celebrado una nueva y larga conferencia con el sultán para ultimar los asuntos pendientes, y en particular el de Alhucemas.

El representante de España ha recibido instrucciones del Gobierno de Madrid a fin de que haga todo lo posible porque la cuestión quede terminada antes que marche de Tanger el sultán.

Parece que en el proyecto de ley municipal, que está confeccionando el señor Capdepon, se establecen grandes diferencias entre los pequeños y los grandes municipios.

La cuestión de las senadurías vitalicias vacantes es objeto de viva polémica por parte de ministeriales y conservadores.

No está fijado el día de la vuelta del general López Domínguez a Madrid, apesar de los anuncios de regreso.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 10.—Adviértese gran animación en las distintas tendencias políticas que han de constituir la futura Cámara. Antes de la apertura se reunirán los ministeriales para designar los candidatos que deben ser votados para la constitución de las mesas.

Los boulangistas esperan noticias concretas de Inglaterra, respecto a la conducta que deben observar en la Cámara, pero se asegura que no contraerán compromiso con las demás fracciones parlamentarias, inclinándose del lado que mejor favorezca sus aspiraciones.

Viena 10.—No se habla de otra cosa que de la entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania.

En general se juzga que no han de abordarse las cuestiones palpitantes de la política internacional, pero hay quien desconfía sin embargo de que pudiera establecerse entre los dos soberanos un convenio tácito para las cuestiones de Oriente que resulte en pugna con los intereses de Austria.

La prensa de Berlín, al ocuparse de esto considera que la entrevista de los emperadores no ha de alterar en nada el statu quo.

Kiel 10.—Acaba de recibirse un telegrama de Copenhague anunciando que el czar Alejandro de Rusia se embarca hoy para dirigirse a este puerto, donde le está esperando el emperador de Alemania.

Todos los buques de guerra anclados en bahía se han engalanado izando en sus topes, en señal de bienvenida, los pabellones é insignias de sus respectivos gobiernos.

Los fuertes del puerto saludarán con treinta cañonazos la entrada del czar.

Bucharest 10.—Noticias confidenciales del mejor origen afirman que el príncipe de Montenegro ha vendido al czar de Rusia, mediante un capital inmenso, más de la mitad de la hermosa bahía de Antivars. Justifica este rumor el deseo que tiene Rusia de establecer en dicho punto una gran estación naval, pero se pone en duda porque pudiera haberse lanzado esta noticia para crear atmósfera en contra del Austria con motivo de la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia.

Atenas 10.—La opinión pública se muestra poco satisfecha de la gestión del ministerio que preside el señor Tricupis en la cuestión cretense, creyéndose que una vez terminados los festejos de boda del príncipe heredero, se planteará la crisis, y que el rey Jorge se apresurará a nombrar otro gobierno que represente mejor los sentimientos generales del país en dicha cuestión.

Los centros oficiales consideran correcta la actitud del Gobierno, pues han sido desmentidas todas las noticias que han circulado acerca de las complacencias de las tropas en la isla de Creta.

Londres 10.—Se tiene por indudable que en su visita a Constantinopla el emperador Guillermo propondrá al sultán un nuevo aspecto en la cuestión egipcia.

Los diarios se muestran algún tanto alarmados ante esta eventualidad, suponiendo pudieran desconocerse los derechos de Inglaterra.

El 22 del actual se reanuda el proceso Parnell Times, que está llamado a producir grandes emociones.

Belgrado 10.—El ministro de Hacienda ha sido autorizado para presentar a la Spontkechina un proyecto de pensión a los reyes Milano y Natalia, pero con la condición expresa de residir fuera del país.

Se cree que esta moción dará lugar a ruidosas manifestaciones.

La opinión pública ha llegado a su mayor grado de sobreexcitación, y está irridadísima por haberse dado orden a los soldados que dan la guardia en casa de la reina Natalia, para no presentarla las armas cuando pasa.

Milán 10.—Son horribles los detalles

que se reciben de las catástrofes producidas en la Cerdeña por el huracán.

Las ruinas presentan un aspecto imponente, habiéndose derrumbado infinidad de viviendas.

El espanto y la desolación son indescriptibles y la miseria general.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno ha acordado que se sigan admitiendo a negociación los cupones de Deuda exterior al 4 por 100 y billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba de la emisión de 1866, ambos del vencimiento de 1.º de Octubre corriente y de los anteriores, y los títulos amortizados de los mismos billetes, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas del Banco, así en Madrid como en las sucursales, hasta tanto que haya lugar a la negociación de los cupones del vencimiento próximo venidero, la cual se anunciará oportunamente.

Madrid 9 de Octubre de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial.

Osorno (Palencia).—La cosecha de vino resulta malísima y muchos lagares en cuanto se mancharon, que más valdrá a muchos cosecheros no poner manos en ello.

El tiempo poco apropiado para labrar las tierras y efectuar la siembra, siendo perjudicial tan prolongada sequía.

Los precios tienen alguna firmeza a causa de haber aminorado las entradas y haberse cubierto en parte las primeras atenciones del labrador.

Unas 1.000 fanegas de trigo hay ofrecidas a 33 rs. las 94 libras y no pagan más que a 32'50.

Las ventas consisten en 500 fanegas a precio reservado. Las salidas durante la semana han sido:

4 wagones de salvados para Bilbao. 8 id. de trigo para Santander. 8 id. de paja y 1 de cebada para la misma provincia.

Los precios de hoy son: Trigo de 31 a 32 rs. fanega; id. blanco quillo a 32; id. rojo a 31'50; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 22; lentejas a 35; alubias a 100; avena a 12; garbanzos a 120; muelas a 50; guisantes a 35; harina de primera a 14 rs. arroba; idem de segunda a 12; id. tercera a 10; salvado de primera a 14 rs. fanega; id. de segunda a 10; id. de tercera a 8; id. cas carilla a 5; echaduras a 12.

Patatas a 3 rs. arroba. Peralta de Navarra.—Terminó la recolección de cereales, que según ha comunicado a usted no ha sido más que regular en el tongo seco y escaso en el regadío sin que los precios hayan sufrido una notable alteración, cotizándose hoy a 30 y 32 rs. fanegas de trigo según clase y a 15 rs. fanega de cebada.

Hemos experimentado una larga sequía, terminando el mes de Septiembre con frios impropios de la presente estación, y sigue lo mismo con tendencias a lluvias que hacen suma falta para la se-

mentera en seco, pero si continúan, también pueden perjudicar notablemente la pendiente cosecha de vino.

La vendimia dará principio en esta localidad en la próxima semana por algunos propietarios que tienen sus viñedos en terrenos tempranos, pues en lo general el fruto está más tardío que en años anteriores.

La cosecha será escasa porque el Mildeu y Black Rot hicieron estragos en los viñedos, principalmente en aquellos que descuidaron en aplicar el caldo bordelés, que su género de duda preserva de una manera palpable los desastres de semejantes plagas. Tenemos confianza en que si el tiempo favorece en esta interesante recolección, se elaboran vinos superiores que no perderán el renombre de Peralta y serán buscados por el comercio de buen gusto, que no pudo conseguir en la anterior cosecha, más que en cantidades insignificantes, o chadon de menos esa acreditadísima bodega.

Los frutales no han dado cosecha, pero en cambio las hortalizas han dado buenos rendimientos aunque los precios no satisfacen a los hortelanos, que hoy están temerosos por si sobreviene alguna escarcha como ha sucedido en esa provincia.

Tejares (Salamanca).—En el mercado de hoy rigen los siguientes precios: Compra: trigo candeal de 32'50 a 33 reales las 94 libras; id. rubion a 27; centeno a 18 rs. fanega; algarrobas a 14'50 y 15; cebada a 20'50; guisantes a 24. Venta: trigo candeal añejo a 34 rs. las 94 libras; id. rubion de 28 a 29 rs. fanega; centeno a 20; algarrobas a 16; cebada a 22; guisantes a 25'50; ventas sobre wagón a 34 rs. las 94 libras. Tendencia, firme Temporal, bueno. Aspecto de los campos, sembrando algas.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes de la semana que fina hoy.

Trigos.—Catalán nuevo de 17'32 a 17'88 pesetas hectolitro; idem hembra de 16'20 a 16'48; id. otro de 15'22 a 15'84; id. huerta de 14'80 a 15'22; centeno de 9'22 a 9'50.

Granos.—Cebada de 5'92 a 6'46; idem huerta a 6'46; maíz común de 9'16 a 9'43; habas a 10'78.

Harinas.—De primera de 27 a 21 pesetas los 100 kilos; de segunda de 25 a 27; de tercera de 20 a 22; id. remolido de 14 a 18.

Despojos.—Cabeza de 3'75 pesetas hectolitro; menudillo a 2'25; salvado de 1'75 a 2, tástara de 1'75 a 2.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 25 70
Londres, a 8 d/v.	00,00
Paris, a 8 d/v.	francos 2 75
Burdeos, a 8 d/v.	00,00
Marsella, a 8 d/v.	00,00
Lisboa, a 8 d/v.	00,00
Hamburgo, a 8 d/v.	00,00
Génova, a 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

PREMIADOS CON 1.500 PTS.

Unidad.—1
Decena.—15 87 55 91 58
Centena.—339 418 774 762 596
996 407 549 695 872 297 795 303
958 843 699 150 532 698 641 681
506 396 380 796 790 849 361 635
404 935 459 399 260 948 149 372
920 759 425 970 894 354 178 856
1.000.—353 162 676 460 127
881 260 914 799 596 632 811 482
173 423 917 441 669 429 883 867
594 796 214 610 930 000 760 540
865 748 357 232 992 881 468 985
965 807 698 926 975 880 736 116
862 744 209 063
2.000.—395 558 998 024 036
004 136 801 856 238 093 262 391
976 199 694 591 292 615 019 380
781 798 326 170 437 194 561 838
946 180 856 196 672 239 866 578
104 604 489 873 361 731 048 944
377 740 267 773
3.000.—340 032 260 241 953
857 365 754 527 998 922 601 471
849 118 716 272 745 351 502 192
309 576 479 678 553 318 781 805
280 545 352 256 636 737 732 635
955 812 121 133 478 585 533 150
305 472 511 265 246 959 752 866
187 679

4.000.—702 302 470 129 468 145
378 435 552 435 619 503 074 636
421 548 930 793 922 805 105 935
648 392 748 759 284 076 990 006
607 974 973 155 842 624 504 654
785 139 236 677 310 835 873 936
5.000.—097 767 706 226 434 198
420 649 652 183 429 633 069 101
460 954 630 735 744 021 096 823
175 822 508 166 236 536 924 900
194 225 268 500 997 990 475 850
989 720 610 836 031 249 240 354
700
6.000.—984 459 073 786 111
897 996 843 233 486 605 916 174
045 847 259 904 546 834 647 914
489 781 121 739 715 555 140 821
458 377 733 315 326 559 861 220
350 359 066 972 503 852 438 046
750 779 337 282 999
7.000.—129 838 083 819 612
443 747 088 493 634 638 703 206
323 550 989 279 511 234 547 117
382 107 387 692 095 707 363 176
127 834 356 298 870 600 454 244
440 690 099 561 681 287 381 145
723
8.000.—325 651 365 101 247 506
590 176 606 790 287 530 332 578
882 044 015 150 834 700 131 984
307 414 460 630 672 565 957 367

Cotización oficial del día 9.

FONDOS PÚBLICOS	Último		Movimiento.	
	Precio	Alta.	Baja.	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 80			
Idem id. pequeños...	75 95	10		
Idem id. fin corriente	75 90			
Idem id. fin próximo	00 00			
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 70	15		
Idem id. pequeños...	77 70		15	
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 05		05	
Idem id. pequeños...	89 10		10	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 10			
Annualidades de Cuba	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00			
Obligaciones municipales.....	60 60			
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	60 00			
Idem id. al 5 por 100	102 85			
Acciones del Banco de España.....	414 00		25	
Compañía de Tabacos	109 75		100	

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet.	0-25		Lorca..	0 85	
Alcoy..	0-15		Lugo..	0 25	
Alicant.	0-20		Malaga.	0 20	
Almería	0-25		Murcia.	0 25	
Alvila.	0-25		Oronoe.	0 25	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0 25	
Barcel.	0-20		Palenci.	0-25	
Bejar..	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampi.	0-40	
Burgos.	0-25		Ponteve.	0 25	
Cáceres.	0-25		Reus..	0 15	
Cádiz..	0-15		Salam.	0 25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0 15	
Castell.	0-25		Santder.	0 15	
C. Real	0-25		St Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef.	0 85	
orúa	0-25		Santiago.	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0 25	
Ferrol..	0-25		Sevilla.	0 20	
Gerona	0-25		Soria..	0-30	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0 25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0 65	
Haro...	0-25		Teruel..	0 25	
Huelva.	0 25		Toledo.	0 50	
Huesca	0-25		Tudela.	0 60	
Jaén...	0 15		Valenc.	0 15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0 25	
León...	0-20		Vigo...	0 15	
Linares	0-15		Vitoria.	0 25	
Lérida.	0-25		Zamor.	0 25	
Logroñ.	0-40		Zaragz.	0 15	

Bolsin del día 9.

Fin de mes, 75'85.
Próximo, 0'00.
Barcelona, interior, 75'95.
Exterior, 77'72.
Paris, 75'55.
Londres, 75'13.

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 10 de Octubre de 1889

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
4312	500000	Arenas de S. P.
10815	250000	
1059	125000	Antequera.
11301	50000	
9107	25000	
3585	5000	Valencia.
7856	5000	S. Cruz de T.
10746	5000	Madrid.
11764	5000	Cartreña.
253	5000	Mahón.
1641	5000	Madrid.
5009	5000	Madrid.
1308	5000	Madrid.
2898	5000	Madrid.
6568	5000	Sevilla.
9771	5000	Villarpando.
4722	5000	P. de Mallorca.
4789	5000	Grana.
6424	5000	Calatayud.
7467	5000	Madrid.
2175	5000	Madrid.
9428	5000	S. Andrés de P.
6344	5000	Madrid.

3400	5000	Barcelona.
7066	5000	Bilbao.
2140	5000	Cádiz.
285	5000	Estepona.
10615	5000	Madrid.
10449	5000	Barcelona.
2233	5000	Cádiz.
3517	5000	Madrid.
6518	5000	
11162	5000	
541	5000	
1175	5000	
4068	5000	
10540	5000	
9610	5000	
5286	5000	
4104	5000	
5048	5000	
11573	5000	
111	5000	
11806	5000	
8716	5000	
9563	5000	
7499	5000	
7693	5000	
3941	5000	
10672	5000	
6980	5000	
8871	5000	
9523	5000	
11160	5000	

568 422 290 472 536 519 44

